



# POSGRADOS

## Maestría en **PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA INDIVIDUAL Y GRUPAL**

RPC-SO-05-NO.156-2021

Opción de Titulación:

Artículos profesionales de alto nivel

Tema:

INCIDENCIA DEL TIPO DE VÍNCULO PARENTAL EN LA GENERACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LAS USUARIAS QUE HAN RECIBIDO ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN LA FUNDACIÓN MARÍA GUARE DE LA PARROQUIA TARQUI DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DURANTE EL AÑO 2022

Autora:

Martha Elizabeth Arias Toledo

Director:

María Eugenia Barros Pontón

CUENCA – ECUADOR

2023



***Autora:***



Martha Elizabeth Arias Toledo

Psicóloga.

Candidata a Magíster en Psicología con Mención en Intervención Clínica Individual y Grupal por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Cuenca.

mariast1@ups.edu.ec

***Dirigido por:***



María Eugenia Barros Pontón

Psicóloga Clínica.

Magister en Intervención Psicosocial Familiar.

mbarros@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

**DERECHOS RESERVADOS**

2023 © Universidad Politécnica Salesiana.

CUENCA – ECUADOR – SUDAMÉRICA

MARTHA ELIZABETH ARIAS TOLEDO

Incidencia del tipo de vínculo parental en la generación de violencia intrafamiliar de las usuarias que han recibido atención psicológica en la fundación María Guare de la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil durante el año 2022

## **DEDICATORIA**

A mis hijos, Joshua, Ismael y Victoria, y mi esposo Johnny, quienes han sido fuente de amor, inspiración, paciencia y sobre todo apoyo incondicional.

A todas las mujeres que en un momento de su vida fueron violentadas y tuvieron la valentía de levantar su voz, a aquellas mujeres que aún no han logrado romper el silencio y aquellas mujeres que no tuvieron la oportunidad de ser escuchadas porque les arrebataron su vida.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Politécnica Salesiana y a los docentes de esta maestría quienes fueron fuente y transmisión de sabiduría.

A mi tutora Mgt. Ma. Eugenia Barros Pontón, por la dirección y acompañamiento con sus conocimientos en la dirección de mi trabajo de titulación.

A Lcda. Lourdes Euvín Peñafiel, presidenta de la Fundación María Guare, por el apoyo personal y de la organización en el estudio propuesto.

A las usuarias de la Fundación María Guare, mujeres valiosas y valientes que decidieron levantar su voz y romper el ciclo de la violencia, sus historias de vida fueron fuente de motivación para este estudio.

## Tabla de Contenido

Resumen .....	8
Abstract .....	9
1. Introducción .....	10
2. Determinación del Problema.....	12
3. Marco teórico referencial.....	15
Vínculo Parental.....	15
3.1.1 Tipos de Vínculos Parentales.....	16
Vínculo Afectivo.....	18
Tipos de apego.....	19
Violencia intrafamiliar .....	22
Tipos de Violencia en el ámbito familiar .....	24
4. Materiales y Metodología .....	29
4.1 Población: .....	29
4.2 Muestra .....	29
4.3 Instrumentos .....	30
4.4 Método de Análisis de los Datos .....	31
5. Resultados y Discusión .....	33
5.1 Análisis de Resultados .....	33
5.1.1 Tipo de vínculo parental que prevalece en la generación de violencia intrafamiliar .....	33
5.1.2 Nivel de violencia intrafamiliar.....	34
5.1.3 Relación entre el tipo de vínculo parental identificado y la generación de violencia intrafamiliar .....	35
5.2 Discusión.....	37
6. Conclusiones.....	40
7. Referencias .....	42
8. ANEXOS.....	49
Anexo 1: Instrumento del Vínculo Parental Modificado – Cuestionario Madre .....	49
Anexo 2: Instrumento del Vínculo Parental Modificado – Cuestionario Padre .....	50
.....	50

Anexo 3: Escala de Medición de la Violencia Intrafamiliar (VIF J4).....	51
.....	51

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Tipo de vínculo Parental que Prevalece en la Generación de Violencia Intrafamiliar .....	33
<b>Tabla 2.</b> Nivel de violencia intrafamiliar de las usuarias de Fundación María Guare.....	34
<b>Tabla 3.</b> .....	35
Consumo de alcohol y/o Drogas por parte del agresor .....	35
<b>Tabla 4.</b> Estadística de Fiabilidad .....	35
<b>Tabla 5.</b> Tipo de Vínculo parental identificado y la generación de Violencia Intrafamiliar .....	36

Incidencia del tipo de  
vínculo parental en la  
generación de violencia  
intrafamiliar de las usuarias  
que han recibido atención  
psicológica en la Fundación  
María Guare de la Parroquia  
Tarqui de la ciudad de  
Guayaquil durante el año  
2022.

Autor(es):

MARTHA ELIZABETH ARIAS TOLEDO

## Resumen

---

La violencia de género en el Ecuador es considerada un problema social debido a los elevados índices de violencia contra la mujer en el ámbito familiar, el presente estudio tiene por objeto estudiar la incidencia del tipo de vínculo parental en la generación de violencia intrafamiliar de las usuarias que han recibido atención psicológica en la Fundación María Guare de la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil durante el año 2022. El enfoque de esta investigación fue de tipo cuantitativo de alcance correlacional con un diseño experimental de corte transversal. La población de estudio fue de 100 usuarias, quienes reciben asistencia psicológica en la Fundación María Guare, se les aplicó el Instrumento del Vínculo Parental (Parental Bonding Instrument, PBI) y la Escala de Medición de la Violencia Intrafamiliar (VIFJ4). Los resultados obtenidos evidencian que el vínculo parental que prevalece en esta población es de control sin afecto, que los tipos de violencia (física, psicológica, sexual, patrimonial, social y de género) coexisten en mayor o menor medida, con diferentes niveles de severidad en las mujeres que viven violencia intrafamiliar. Concluyendo que en esta población el vínculo parental no está relacionado directamente con la violencia intrafamiliar ya que también depende de factores como el alcoholismo y la naturalización de la violencia que agravan esta problemática y que a futuro deberán ser motivo de estudio.

**Palabras clave:**

Vínculo Parental, violencia intrafamiliar, mujeres víctimas de violencia.



## Abstract

---

Gender violence in Ecuador is considered a social problem due to the high rates of violence against women in the family environment, the present study aims to study the incidence of the type of parental bond in the generation of intrafamily violence of the users who have received psychological care in the Maria Guare Foundation of the Tarqui parish of the city of Guayaquil during the year 2022. The approach of this research was quantitative and correlational in scope with a cross-sectional experimental design. The study population consisted of 100 clients, who receive psychological assistance at the María Guare Foundation, and were administered the Parental Bonding Instrument (PBI) and the Domestic Violence Measurement Scale (VIFJ4). The results obtained show that the parental bonding that prevails in this population is one of control without affection, that the types of violence (physical, psychological, sexual, patrimonial, social and gender-based) coexist to a greater or lesser extent, with different levels of severity in women who experience domestic violence. The conclusion is that in this population the parental bond is not directly related to domestic violence as it also depends on factors such as alcoholism and the naturalization of violence which aggravate this problem and which should be studied in the future.

**Key words:**

Parental bonding, domestic violence, women victims of violence.

# 1. Introducción

---

La violencia de género en el Ecuador es considerada un problema social debido a los elevados índices de violencia contra la mujer. Sobre este aspecto, la Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia De Género Contra Las Mujeres ENVIGMU (2019), realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, registra que “65 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida” (p. 17). Además, 20 de cada 100 mujeres experimentaron violencia dentro del ámbito intrafamiliar y 42 de cada 100 mujeres experimentaron violencia por parte de su pareja. Esta encuesta, además señala que, la prevalencia de los tipos de violencia ocurre mayormente en el ámbito familiar tales como: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia patrimonial.

Es así que, en la ciudad de Guayaquil el Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911 (2022), muestra elevados índices de violencia en el ámbito familiar. A partir del inicio del confinamiento por la emergencia sanitaria como consecuencia de la COVID-19, se genera un registro que evidencia que, desde el 12 de marzo de 2020 al 23 de marzo de 2022, solo en esta ciudad se recibieron 34.810 llamadas asistidas de emergencia en este ámbito.

Por otro lado, es importante considerar que, de la Fundación María Guare, FMG, organización sin fines de lucro que durante 32 años ha trabajado por la restitución de los derechos humanos vulnerados a las mujeres, niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de violencia intrafamiliar a través de atención integral gratuita en el área social, psicológica, legal y preventiva.

Acorde a los informes de ejecución de actividades técnicas de FMG, registra que en el año 2021 se beneficiaron de atención integral directa a 2.014 usuarias y usuarios

---

provenientes de 8 provincias del país, 31 cantones y 31 parroquias del Ecuador, de los cuales 1.979 usuarias/os fueron atendidas en la provincia del Guayas, 1.675 mujeres recibieron atención integral del cantón Guayaquil y 958 mujeres fueron atendidas en la parroquia Tarqui. Cabe mencionar como dato importante que del total de usuarias/os atendidas/os en la fundación, todas/os han recibido atención psicológica.

Dada la trayectoria y experiencia que tiene la Fundación María Guare, en defensa de los derechos humanos de las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar, se ha podido constatar que patrones desadaptativos de maltrato, negligencia y violencia en la niñez, efectivamente genera en la adultez padres y madres violentos, esto corroborado con los índices elevados de violencia en la población guayaquileña y ecuatoriana en general los mismo que nacen del seno del hogar, dando como resultado la naturalización de la violencia, lo que ha generado una impronta social en esta población, dificultando la erradicación de la violencia contra las mujeres

Conforme a los diferentes estudios que se citará dentro de este artículo, la violencia intrafamiliar está ligada a patrones transgeneracionales de violencia, a estilos de crianza negligentes, probablemente porque en la niñez no hubo un apego seguro que fortalezca los vínculos parentales óptimos que un niño necesita para un buen desarrollo físico, emocional y social que se vea reflejado en las conductas adaptativas de la adultez.

Bajo este contexto, se estudió en esta población el tipo de vínculo parental que prevalece en la generación de violencia intrafamiliar, se determinó el nivel de violencia intrafamiliar de la población estudiada, así como se describió la relación entre el tipo de vínculo parental identificado y la generación de la violencia intrafamiliar en las usuarias sobrevivientes que reciben atención psicológica en la fundación María Guare, de la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil.

## 2. Determinación del Problema

---

La violencia de género es un problema social que afecta directamente a la mujer, se origina de las relaciones asimétricas de poder que tienen su base en los roles de género producto de la construcción social y cultural de lo masculino y lo femenino. Como consecuencia de esto se ha producido y reproducido relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, que se reflejan en la vida pública y privada durante su ciclo de vida.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres, refiere que la violencia contra las mujeres y las niñas es todo acto basado en el género que tiene como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. La violencia contra las mujeres y niñas abarca con carácter no limitativo, la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad, que es tolerada por el Estado.

Etimológicamente “Violencia proviene del latín violentus, que significa el ser fuera de su modo, estado o situación natural; Kaplan (2006) de forma breve y sencilla lo define como: “el intento de controlar o dominar a otra persona”, por lo tanto, en la violencia intrafamiliar es todo acto de control y dominio dentro del ámbito familiar. Del mismo modo se puede indicar que en nuestro país la violencia intrafamiliar es un problema que no solo concierne a las mujeres, es un problema social, de salud pública y del Estado, quien como ente garantista de derechos debe proteger y hacer respetar los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de violencia.

Tomando en cuenta este contexto de la problemática de la violencia intrafamiliar según lo ya señalado, los Factores psicológicos según Díaz Y Jiménez (2003):

“Diversos estudios afirman que los padres que más maltratan son aquellos que poseen baja autoestima, los que tienen antecedentes de maltrato, los que están deprimidos, los que tienen baja tolerancia a la frustración y los dependientes al alcohol. Debe resaltarse que sólo un 10 % de los maltratadores posee una patología psiquiátrica severa. Yoshikawa encontró que una educación temprana en este campo e intervenciones familiares oportunas y efectivas pueden reducir el riesgo de criminalidad juvenil.”

Es importante agregar que, Jonh Bowlby (1988), pionero de la teoría del apego, sostuvo hace más de una década, que la violencia doméstica ocurre debido a una versión distorsionada de la conducta de apego que se desarrolla en la infancia y que luego es reactivada en la relación de pareja, declaración apoyada a partir de los estudios retrospectivos con adultos.

Contreras et al. (2015) en la investigación sobre Percepción del vínculo parental y violencia de género, de diseño transversal descriptivo exploratorio con el objetivo de poder comparar el tipo de vínculo en familias que han sufrido violencia de género con familias en las que no se ha dado este fenómeno, incluyendo a la vez una mirada trigeracional desde una perspectiva sistémica. Para lo cual se utilizó el instrumento Parental Bonding Instrument (PBI) de Parker y cols., 1979, estos cuestionarios fueron administrados a 3 grupos de familia que han sufrido violencia de género durante el primer semestre de 2014. Los resultados obtenidos indican que las familias que no sufrieron violencia predominan la percepción del vínculo óptimos, y para aquellas familias que sufrieron violencia predomina el vínculo control sin afecto, y en relación a la transmisión trigeracional se obtuvo correlaciones en vínculo óptimo con aquellas familias que no han sufrido violencia. En

cambio, en las familias con violencia la tendencia es reproducir un vínculo de control sin afecto. (p 118, 125).

Otro factor psicológico que define Salas (2005) “es la transmisión intrageneracional de la violencia intrafamiliar”, es decir esta se trasmite por patrones y estilos de crianza de generación en generación.

Con estos antecedentes es importante identificar si estos factores psicológicos mencionados se mantienen en este grupo de estudio de mujeres usuarias atendidas en la fundación María Guare, de la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil.

### 3. Marco teórico referencial

---

#### Vínculo Parental

Para fines de este estudio es importante comprender el contexto y las relaciones entre los miembros de familia. Entender que la parentalidad está vinculada al estilo de crianza, a la cultura, a la forma de vida de una sociedad, en sí mismo a la propia experiencia en la niñez, y que este entorno será significativo la adultez.

Asencios y Campos (2019) indica que el vínculo parental es la interacción, entre padres e hijos, cuya consecuencia al responder al individuo afecta de manera positiva o negativa, por un evento, objeto o individuo con el que interactúa. Igualmente, el comportamiento de los padres hacia sus hijos interferirá en el desarrollo de otros tipos de comportamiento en sus hijos.

Sobre el Vínculo parental, Robles et al., (2016) habla de la percepción que se tiene sobre la conducta y actitud de uno o ambos padres en relación con aspectos de la infancia o adolescencia del sujeto. Este concepto se basa en el estudio realizado por John Bowlby, quién durante los años 1969 a 1980, describe los efectos inmediatos y a largo plazo en la salud mental de los niños. Explica que, cuando la experiencia es cálida, íntima y continua entre madre e hijo, ambos encuentran satisfacción. Además, señala que, en los casos de abuso y maltrato infantil, el niño sufre un colapso de mecanismos comportamentales para tolerar la frustración y la pérdida de confianza en un cuidador impredecible y que infunde temor. (Moneta 2014.)

Parker et. al. (1979), se basan también, en la teoría de apego de Bowlby. Ellos desarrollaron el instrumento Parental Bonding Instrument (PBI), en el cual indican que los

vínculos parentales son comportamientos de los padres que contribuyen al proceso de apego en dos factores: de cuidado y sobreprotección.

Por un lado, el factor cuidado dentro de la escala PBI, define la afectuosidad, contención emocional, empatía, cercanía, así como frialdad emotiva, indiferencia y negligencia, apuntando de esta manera a la presencia o ausencia de este factor. Por otro lado, el factor sobreprotección refiere a la presencia o ausencia de este y se define como: control, sobreprotección, intrusión, contacto excesivo, infantilización y prevención de la conducta autónoma. Asimismo, los autores citados identificaron la crianza afectuosa y empática frente a la crianza indiferente o de rechazo. (Grolnick, 2002)

### 3.1.1 Tipos de Vínculos Parentales

Las puntuaciones de las dimensiones o escalas de cuidado y sobreprotección según Parker et al. (1979) permiten elaborar cinco tipos de vínculos parentales, los cuales son presentados a continuación:

*a. Vínculo Óptimo:* son aquellos padres que obtienen puntajes en el PBI altos en la escala de cuidado y bajos en la de sobreprotección. Se caracterizan por ser afectuosos, empáticos y contenedores emocionales. A su vez, favorecen la independencia y la autonomía.

*b. Vínculo Ausente o Débil:* son aquellos padres que obtienen puntajes en el PBI bajos en cuidado y bajos en sobreprotección. Se caracterizan por presentar frialdad emotiva, indiferencia y negligencia; al mismo tiempo, son padres que favorecen la independencia y la autonomía.

*c. Constricción Cariñosa:* son aquellos padres que puntúan en el P.B.I. con alto puntaje en cuidado y sobreprotección. Por un lado, se caracterizan por presentar



afectuosidad, contención emocional, empatía y cercanía. Por otro lado, son controladores, intrusivos, tienen un contacto excesivo, infantilizan y previenen la conducta autónoma de sus hijos.

**d. Control Sin Afecto:** son aquellos padres que puntúan con bajo cuidado y alta sobreprotección. Se caracterizan por presentar frialdad emotiva, indiferencia y negligencia, al mismo tiempo que son controladores, intrusivos, tienen un contacto excesivo, infantilizan y previenen la conducta autónoma.

**e. Promedio:** son aquellos padres que obtienen puntajes promedios en ambas escalas. Es decir hay un adecuado cuidado y protección, sin llegar al cuidado óptimo.

Los estudios realizados por Pinzón y Robles (2022) a 306 parejas de jóvenes universitarios panameños sobre los vínculos parentales tempranos y la dependencia emocional, muestran que el 55,6% de los participantes reflejan vinculación afectiva funcional, mientras que el 44,5% revelaron una vinculación afectiva patológica hacia sus parejas.

Por su parte, la investigación de Conde (2020) sobre el vínculo parental y habilidades sociales en estudiantes de quinto grado de secundaria de las instituciones educativas estatales de Lima Sur a 438 educandos. En función de los tipos de vínculo parental madre, mostraron que el 60,3% encuentran en la categoría de constricción cariñosa, El 37,4% se situó en la categoría de vínculo sin afecto. El 0,7%, se encontró en la categoría vínculo ausente o débil. Mientras que, en función del tipo de vínculo parental – padre, se apreció que el 58,4% de educandos se ubicó en la categoría de constricción cariñosa. El 39%, se ubicó en la categoría de vínculo óptimo. Finalmente, el 1,8% se situó en la categoría de vínculo ausente o débil y el 0,2 % situó en la categoría control sin afecto.

Por lo tanto, estos patrones vinculares de ausencia de protección y cuidado parento filiales en los primeros años de vida del ser humano, marcan su desarrollo en la adultez. A esto se agregan diversas condiciones adversas como las económicas, culturales y sociales del medio en el que un adulto se desarrolla. Aquello, repercutirá directamente en su salud mental, visibilizándose en las conductas desadaptativas y repetitivas en su entorno más cercano, es decir, la familia.

## Vínculo Afectivo

Cuando se habla de vínculo afectivo, se hace referencia a la relación de afecto que se desarrolla entre padres e hijos, que inicia desde el nacimiento del infante, se desarrolla y es de vital importancia en los primeros años de vida, ya que contribuye al desarrollo físico, emocional y conductual del ser humano.

El Vínculo o apego, es un término utilizado en la literatura psicológica, para denominar las relaciones que se establecen entre las personas y fundamentalmente entre la madre hijo, padre hijo o cuidadores. Según la perspectiva biológica, fisiológica o anatomofisiológica son la aproximación, contacto corporal, caricias, arrumacos, miradas, tocamientos, abrazos, besos, alimentación, higiene o transporte. Por otra parte, desde la perspectiva psíquica, afectiva y social implica la expresión de emociones como desagrado, temor, inseguridad y tensión psíquica cuando existe ausencia de los seres queridos, así también, de orientación inmediata hacia estos seres queridos cuando aparecen y de demostración de alegría al reconocerlos. (Pastor, 1994; Sroufe, 2000)

Por otro lado, en 1989, Lafuente define al apego como “vínculo afectivo duradero, de carácter singular, que forma un ser vivo con otro generalmente de su misma especie, y que se desarrolla, prospera y consolida, por medio de la relación activa y recíproca de las partes

implicadas. Dicha relación se pone de manifiesto a través de las interacciones de las que se acoplan e integran repertorios de conducta mutuamente dependientes, tendientes de forma estable a la búsqueda y mantenimiento de proximidad.

La teoría de apego desarrollada por Bowlby (2014), consiste en entender que el bebé desde su nacimiento necesita desarrollar una relación con al menos un cuidador para que el desarrollo social y emocional sea normal. Este primer vínculo brinda seguridad al niño, así como al adulto cuidador. Esta teoría, se centra entre la interacción entre la madre e hijo, o su cuidador. Este vínculo afectivo es el resultado de los comportamientos de cada individuo. Pues, ciertas adversidades como abandono, pérdidas de padre o madre, negligencia o estilos desadaptativos en la relación entre el cuidador y su hijo tendrá efectos de ruptura del apego o en su defecto vínculo afectivo sobre su comportamiento.

## Tipos de apego

Ainsworth, discípula de Bowlby (2014), en base a sus estudios y apoyándose en sus teorías realizó investigaciones de los vínculos de los bebés, y demostró que existe varios estilos de apego, clasificando los patrones de apego en recién nacidos, tales como: apego seguro, apego inseguro-evitativo, apego inseguro-ambivalente y apego desorganizado.

Asimismo, describe que los niños abusados o descuidados desarrollan patrones de apego inseguro, los niños con apego seguro son más propensos a ser socialmente competentes, favoreciendo su estado emocional y afectivo, intelectual y formación de identidad social. Mientras que aquellos niños que sufrieron maltrato se clasificaron con apego desorganizado, tendiendo a demostrar relaciones sociales conflictivas e inestables, conductas agresivas y de retirada. Resultando en la posibilidad de que estos niños en la

ADULTEZ Y EN EL EJERCICIO DE LA parentalidad se conviertan en padres maltratadores.

Al respecto, Ainsworth et al. (1978) detallan las siguientes categorías de vínculo y apego, tales como:

**a. Vínculo óptimo y el promedio**, cuando la madre se caracteriza por ser afectuosa, empática, contenedora emocionalmente, favorece la independencia y la autonomía.

**b. Vínculo ausente o débil**, identifica a la madre como fría, emotiva e indiferente, la madre se muestra disponible en ciertas ocasiones y en otras no, es indiferente muestra incluso amenazas de abandono como medio de control.

**c. Apego desorganizado o desorientado**, la madre no permite la autonomía, control excesivo, abuso y maltrato hacia el hijo, intrusiva, contacto excesivo y previene la conducta autónoma del niño.

**d. Control sin afecto**, es cuando el niño busca a sus cuidadores y no recibe atención o cariño, sino rechazo. La madre es fría, indiferente y negligente. (Citado por Robles et al., 2016)

Cabe recalcar que estas propuestas de Ainsworth, coinciden con los tipos de vínculos propuestos por Parker et al. (1979), la cual postula el entendimiento al apego desorganizado y desorientado como constricción cariñosa.

Mientras más se fomente estos vínculos afectivos óptimos a temprana edad, existirá mayor seguridad en la vida del adulto, quién probablemente replicará estas conductas adaptativas favorables y positivas en la interacción emocional y social en su entorno más cercano.

A finales de la década del siglo XX, la teoría del apego de Bowlby, se extiende a las relaciones románticas identificando cuatro estilos de apego en los adultos: seguro, ansioso, preocupado, evitativo–independiente y medio-evitación. Estos, corresponden a la descripción de los recién nacidos: seguro. Inseguro – ambivalente, inseguro evitativo y desorganizado/desorientado.

Aquello, coincide con los patrones vinculares que se han mencionado anteriormente, tales como la interacción del padre, madre o cuidador con el bebé, lo cual definirá al adulto.

Así mismo, Palmero (2022), en su libro “Los pilares del corazón” explica que las reacciones emocionales y corporales desmesuradas están estrechamente ligadas a la situación de haber sido víctimas de actitudes violentas durante la infancia. De hecho, los miedos que aparecen en una situación de violencia facultan la predisposición para defenderse de una inminente agresión vinculada a una desconexión de la realidad que trasladan al sujeto a estados propios de las experiencias vividas en la infancia. Lo perjudicial de esto, es que quien ha vivido violencia en la infancia, se acostumbra a normalizar las agresiones, convirtiéndose más adelante en agresores.

Los patrones desadaptativos de maltrato, negligencia y violencia en la niñez, efectivamente genera en la adultez madres y padres violentos. Y acorde a la realidad social y entorno en el que se desarrollan dichos patrones, dan como resultado la naturalización de la violencia, generando una impronta social en esta población, dando como resultado la dificultad de erradicar la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Los patrones intergeneracionales de la violencia intrafamiliar, Amar y Berdugo (2006). Destacan el valor de conocer cómo una historia infantil negativa afecta a las personas, predisponiéndolas a experiencias relacionales negativas a lo largo de la vida, incluido el ciclo del maltrato.

## Violencia intrafamiliar

La familia es la base de la sociedad, es el primer lugar de donde venimos, aquí en el seno del hogar están nuestras primeras enseñanzas, en donde nos desarrollamos social y emocionalmente. La familia constituye una fortaleza para la sociedad, sin embargo, por diversas razones esta puede verse afectada o empañada por la violencia, lo más desconcertante, es que esta proviene de los propios miembros que forman el hogar, debido a diversos factores que se profundizaron en el apartado anterior y que más adelante también se explican.

Sanmartín (2007), dice que la violencia es agresividad, la misma que es alterada por acción de factores socioculturales. En efecto, se entiende que violencia es cualquier conducta intencional que puede causar daño. El autor citado, destaca que la violencia puede ser causada por acción –golpes–, como por omisión. Por ejemplo, no dar la medicina a un anciano. Constituyéndose este último en un acto de negligencia.

De hecho, hombres y mujeres sufren de violencia; sin embargo, acorde a los estudios señalados anteriormente la incidencia es más alta hacia el género femenino. En efecto, 6 de cada 10 mujeres en nuestro país han sufrido algún tipo de violencia en algún momento de su vida. (INEC 2019). Esta problemática quedó al descubierto durante la emergencia sanitaria por COVID19, por tal motivo vemos normalizada la violencia, es decir que los factores culturales, creencias, estilos de crianza lo han naturalizado. López (2017) hace referencia la naturalización de la violencia, e indica que es el proceso de costumbre de diversas acciones o actos que se caracterizan por las diferentes formas de agresión, dando paso a que aumente la violencia dentro de una cultura y se expanda de forma sigilosa, de tal manera que nadie proteste, y que esta simplemente se justifique.

La Agencia de la ONU para los Refugiados (s/f) refiere que la violencia de género es cualquier acto que busque dañar a una persona por su género. Esta nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género, siendo esto una grave violación a los derechos humanos.

Al respecto, se considera violencia de género contra las mujeres a cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, conforme a la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2018.

La violencia social en el libro de Violencia y Salud Mental de Markez; et al. (2009), considera que: Todo acto violento es social, incluido el suicidio, que puede considerarse una decisión individual excepcional pero que hoy se entiende como un comportamiento con base cultural gracias a los trabajos pioneros de Emilio Durkheim (1897). Además, se afirma que "violencia social" se utiliza con poca frecuencia porque se entiende que se emplean todos los descriptores con plena validez académica y profesional (violencia política, colectiva y de género).

Fragoza (2012), en su estudio sobre La Violencia Social, la Violencia Familiar y una Mirada desde la Responsabilidad Social, indica que la violencia social es un importante efecto multiplicador y una causa de desintegración familiar, desintegración de amplias redes, actopatología y patología del vacío. Actualmente ésta sintomatología se visualiza en las adicciones, trastornos de alimentación, dismorfismo corporales, compulsiones de todo tipo, depresiones, estados ansiedad y pánico; generando malestar en la sociedad contemporánea.

En Ecuador, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en el numeral 1 del artículo 12, publicada en el Registro Oficial Suplemento 175 (2018), menciona que uno de los ámbitos de violencia contra las mujeres es intrafamiliar o doméstico:

Comprende el contexto en el que la violencia es ejercida en el núcleo familiar. La violencia es ejecutada por parte del cónyuge, la pareja en unión de hecho, el conviviente, los ascendientes, los descendientes, las hermanas, los hermanos, los parientes por consanguinidad y afinidad y las personas con las que la víctima mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

Así mismo, el artículo 155 del Código Integral Penal del Ecuador (COIP), (Asamblea Nacional, 2014), señala que:

Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

## Tipos de Violencia en el ámbito familiar

Dentro del ámbito intrafamiliar la violencia se reconoce los siguientes tipos de violencia:

**a. Violencia física:** es todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de



sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación, (Asamblea Nacional, 2018),

**b. Violencia Psicológica** se entiende cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional (Asamblea Nacional, 2018).

**c. Violencia sexual**, es toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS). Así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas. (Asamblea Nacional, 2018).

**d. Violencia patrimonial o económica** es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho (Asamblea Nacional, 2018).

González et al. (2013), en su investigación sobre la frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar

en la ciudad de México (126 participantes), manifiesta que esta población, sufrió violencia física en la infancia del 56.3%. Así mismo, por parte de su pareja el 30.2% recibió violencia física (golpes) y 34.9% violencia psicológica (insultos).

Conforme al estudio de Herrera y Tingo (2022), realizado a 635 estudiantes de la carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura de la Universidad Central del Ecuador, se evidenció que el primer tipo de violencia que se presenta en una relación de pareja en esta población fue la psicológica con el 24.58%, producto de insultos, amenazas, gestos ofensivos y miedo. El segundo tipo fue la violencia social con el 24.30%, la violencia sexual con el 20,72%, violencia física el 17,13 % y en último lugar la violencia patrimonial con el 13%. En cuanto a la severidad, la violencia psicológica fue moderada (44.50%), en segundo lugar, de este tipo de violencia fue alta (31.5%). En este estudio se evidenció que 4 de cada 10 estudiantes de género femenino sufrieron algún tipo de violencia en los últimos meses. Además, concluye que los diferentes actos de violencia que provienen de la pareja son normalizados en el día a día, perjudicando directamente a la mujer.

Así mismo, en el estudio realizado por Montenegro (2022) a 17 usuarias del Centro de Acogida María Amor en la ciudad de Cuenca, sobre las “Consecuencias psicológicas, emocionales y conductuales en mujeres víctimas de violencia sexual”, se indica que en esta población el 64% sufrió violencia física, psicológica y sexual, el 17.6% sufrió violencia física y sexual, y el 17.6% sufrió violencia de tipo psicológica y sexual.

Del mismo modo, Rodríguez (2004) destaca que parte de las causas de la violencia intrafamiliar son los patrones culturales arraigados en las relaciones familiares, y estos sustentan en desigualdad y jerarquía que se han transmitido de generación en generación.

Indudablemente y como se verá más adelante en los resultados de este estudio sobre los vínculos parentales y la generación de violencia intrafamiliar, tiene perfecto asidero con lo

manifestado por los estudios antes citados. Dado que los patrones culturales arraigados en las familias vienen desde generaciones anteriores.

En la investigación realizada en Colombia, por Amar y Berdugo (2006), sobre los vínculos de apego en niños víctimas de violencia intrafamiliar, se evidencia que el estilo de apego se caracteriza por la evitación, temor y rechazo debido a la negligencia, desatención, abandono y trato violento de sus cuidadores.

Por otra parte, el estudio realizado por Romero (2016), sobre “El estilo de apego en la mujer violentada” a 35 mujeres que presentaron denuncias por agresión en el Consejo de la Judicatura de Santa Elena - Ecuador, se evidencia que 30 de las 35 mujeres provenían de hogares de origen de tipo disfuncional producido por el alcoholismo e infidelidad. Además, el 31.5 % de estas mujeres recibió cuatro tipos de violencia: física, psicológica, sexual y económica, siendo la violencia psicológica con mayor prevalencia (36.8%) debido a los insultos y agresiones verbales con contenido peyorativo. Así mismo en sus resultados indican que esta población de mujeres ha vivido varios tipos de violencia por parte de sus parejas.

El estudio realizado por Rojas (2022) acerca de los estilos de apego a 45 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar usuarias del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM), en la ciudad de Quito. Acordando a este estudio 5 de cada 10 mujeres presenta apego preocupado, el mismo que se caracteriza por altos niveles de ansiedad y bajos de evitación, 4 de cada 10 mujeres presenta un estilo de apego evitativo y menos del 1% tenía estilo de apego seguro. En cuanto a la severidad de los tipos de violencia la prevalencia se da a nivel moderado los siguientes tipos de violencias: psicológica con el 60%, física con 51%, Sexual el 48% y social con el 40%. En niveles Severos se encuentran la Violencia social con el 42% y violencia patrimonial con el 84%. Todas las mujeres que participaron en este

estudio vivieron los 6 tipos de violencia intrafamiliar a lo largo de su vida en mayor o menor medida. En adición, concluye que no existe una asociación importante entre los estilos de apego y la violencia intrafamiliar.

Con los antecedentes descritos, donde se visualiza la realidad social y la problemática de la violencia, es importante determinar el tipo de vínculo parental, el nivel de violencia intrafamiliar que prevalece en esta población, así como la relación del vínculo parental identificado y la generación de violencia intrafamiliar de las usuarias que han recibido atención psicológica en la fundación María Guare de la parroquia Tarqui de la Ciudad de Guayaquil., con la finalidad de implementar nuevas estrategias para trabajar con esta población, con el fin de mejorar la calidad de vida de las usuarias y de sus familias.

## 4. Materiales y Metodología

El enfoque de investigación fue de tipo cuantitativo de alcance correlacional y corte transversal debido a que pretende conocer el grado de asociación entre dos variables de estudio (vínculo parental y violencia intrafamiliar). La hipótesis es analítica, la misma que pretende determinar si el vínculo parental está relacionado a la violencia intrafamiliar (Hernández et al., 2014).

Este estudio es no experimental porque no pretende alterar la variable independiente, y es transversal debido a que describe y analiza las variables en un momento dado (Hernández et al., 2014).

### 4.1 Población:

El presente estudio estuvo dirigido a las usuarias de Fundación María Guare, quienes recibieron asistencia psicológica por violencia intrafamiliar en la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil en el período enero a septiembre de 2022.

### 4.2 Muestra

Considerando que el universo es amplio, y, Hernández, Fernández y Bastidas (2014) dicen que el “subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación”. En consecuencia, el tipo de muestreo de esta investigación es no probabilístico. Por consiguiente, se establecen criterios de inclusión y criterios de exclusión.

Dentro de los criterios de inclusión se consideraron a las usuarias que están recibiendo atención psicológica, sobrevivientes de violencia intrafamiliar, adultas entre 20 a 60 años de edad, quienes en algunos casos son bachilleres provenientes de la zona urbana de la ciudad

de Guayaquil y sus archivos reposan en el expediente activo de la Fundación María Guare. Cabe señalar, que todas las participantes firmaron consentimiento informado.

Los criterios de exclusión han sido considerados de aquellas usuarias de difícil acceso, debido a que no hay una actualización de datos, lo cual impide su localización para realizar los estudios pertinentes a esta investigación.

### 4.3 Instrumentos

Se utiliza el Instrumento de Vínculos Parentales, (Parental Bonding Instrument, PBI), de Parker et al. (1979), en su versión peruana (Olivo, 2012), este instrumento mide la percepción de la conducta y actitud de uno o ambos padres en relación con el sujeto en su infancia y adolescencia, en los primeros 16 años de crianza. No tiene límite de tiempo de aplicación, es una prueba de comportamiento típico, de administración individual o colectiva, de lápiz y papel y de corrección objetiva.

Este instrumento está estructurado por 2 escalas de cuidado y sobreprotección y 4 subescalas de cuidado paterno, cuidado materno, sobreprotección paterna y sobreprotección materna. Cada ítem se puntúa a través del método Likert, con un rango de respuesta que va desde “muy en desacuerdo”, “moderadamente en desacuerdo”, “moderadamente en acuerdo” y “muy en acuerdo”, en un rango de 0 a 3 puntos respectivamente. Los cuestionarios para madre y padre se encuentran en el [Anexo 1](#) y [Anexo 2](#), respectivamente.

El PBI durante más de 25 años ha demostrado tener alta confiabilidad y validez. En Latinoamérica ha obtenido una buena consistencia interna Alpha de Cronbach (rango entre 0,81 y 0,89) en la población de estudiantes universitarios en Colombia (Gómez et al., 2010), un rango de 0.69 a 0.81 en Perú (Olivo, 2012). De igual manera, en la población ecuatoriana

conserva la estructura factorial de la versión original y cuenta con las propiedades psicométricas adecuadas (Vaca et al., 2020).

También, se utiliza la Escala de Medición de la Violencia Intrafamiliar (VIFJ4), del Dr. Julio Jaramillo, publicado en la Revista de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca en septiembre de 2014, ya que es un instrumento de fácil uso, útil para diagnóstico de tipo y severidad de la violencia intrafamiliar y consumo de alcohol y drogas por parte del agresor. Este instrumento considera los siguientes tipos de violencia: física, psicológica, sexual, patrimonial, social y de género, y las dimensiones de severidad son violencia leve, moderada y severa. Esta escala se encuentra en el [Anexo 3](#).

Este instrumento tiene consistencia interna a través del tiempo, alfa Cronbach inicial de 0,938 y un Alfa Cronbach re-test de 0.944. Es una escala de tipo Likert de 25 ítems, que miden los tipos de violencia en el ámbito intrafamiliar, el rango de las respuestas de cada ítem va desde el “el casi nunca” al “casi siempre” (Jaramillo, 2014).

#### 4.4 Método de Análisis de los Datos

Para este estudio se obtuvo la autorización de la representante de la Fundación María Guare, así como el consentimiento informado de las usuarias participantes, se aplicó el Instrumento del Vínculo Parental (Parental Bonding Instrument, PBI) y la Escala de Medición de la Violencia Intrafamiliar (VIFJ4), estos fueron aplicados de forma individual, se brindó asistencia a quienes lo necesitaban. Una vez aplicados estos instrumentos, los resultados fueron analizados con el software SPSS 24, para el correspondiente análisis y posterior discusión de estos.

Para lograr el primer objetivo, se identificó el tipo de vínculo parental a través de la tabla 1, la cual indica el promedio total de la muestra de acuerdo al cuidado de la madre,

sobreprotección de la madre, cuidado del padre y sobreprotección del padre. Posteriormente se realizan tablas cruzadas para relacionar el vínculo parental con la generación de violencia intrafamiliar en las de usuarias que han recibido atención psicológica en la Fundación María Guare de Guayaquil. Para lograr el segundo objetivo sobre la determinación del nivel de violencia intrafamiliar (tabla 2), se realizaron tablas de frecuencia de acuerdo con las escalas de tipos de violencia intrafamiliar (leve, moderada y severa) de acuerdo al tipo de violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género. Y, finalmente para lograr el último objetivo, tabla 5, sobre la relación entre el tipo de vínculo parental y la generación de violencia intrafamiliar de las usuarias, se realizó un análisis de correspondencias múltiples a partir de dos test, el instrumento de Vínculos Parentales, (Parental Bonding Instrument, PBI) y la Escala de Medición de la Violencia Intrafamiliar, la cual es una técnica exploratoria que permite el análisis multivariado de un conjunto de atributos de características de una muestra o población dentro de la lógica de la reducción de información.



## 5. Resultados y Discusión

### 5.1 Análisis de Resultados

#### 5.1.1 Tipo de vínculo parental que prevalece en la generación de violencia intrafamiliar

TABLA 1.

*Tipo de vínculo Parental que Prevalece en la Generación de Violencia Intrafamiliar*

Subescala	Estadístico	Subescala	Estadístico		
<b>Cuidado Madre</b>	<b>Media</b>	<b>40,22</b>	<b>Media</b>	<b>69,62</b>	
	Mediana	31,00	Mediana	70,00	
	Varianza	895,79	<b>Sobreprotección Madre</b>	Varianza	507,45
	Desviación estándar	29,93		Desviación estándar	22,53
	Mínimo	0,00		Mínimo	1,00
	Máximo	100,00		Máximo	100,00
	<b>Media</b>	<b>30,24</b>		<b>Media</b>	<b>64,76</b>
Mediana	29,00	Mediana	77,00		
<b>Cuidado Padre</b>	Varianza	869,13	<b>Sobreprotección Padre</b>	Varianza	1114,45
	Desviación estándar	29,48		Desviación estándar	33,38
	Mínimo	1,00		Mínimo	3,00
	Máximo	100,00		Máximo	100,00

La identificación del tipo de vínculo parental obedece a la **tabla 1**, en la cual se puede observar que el cuidado materno muestra un promedio de 40.22%, el cuidado paterno muestra un promedio de 30.24%, así como la sobreprotección materna muestra un promedio de 64.76% y la sobreprotección paterna un promedio de 69.62%, lo cual indica que el tipo de vínculo que prevalece en esta población es de **control sin afecto** (puntuación de cuidado bajo y sobreprotección alta), estos padres se caracterizan por ser fríos que no muestran atención ni afecto, sino rechazo, además de indiferencia y negligencia, al mismo tiempo son padres controladores, intrusivos, tienen un contacto excesivo, infantilizan y previenen la conducta autónoma de sus hijos.

## 5.1.2 Nivel de violencia intrafamiliar

**TABLA 2.**

*Nivel de violencia intrafamiliar de las usuarias de Fundación María Guare.*

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Leve	51	<b>51,0</b>	30	30,0	47	<b>47,0</b>
Moderada	35	35,0	48	<b>48,0</b>	31	31,0
Severa	14	14,0	22	22,0	22	22,0
Total	100	100,0	100	100,0	100	100,0
	Violencia Física		Violencia Psicológica		Violencia Sexual	
Leve	27	27,0	52	<b>52,0</b>	39	39,0
Moderada	54	<b>54,0</b>	34	34,0	50	<b>50,0</b>
Severa	19	19,0	14	14,0	11	11,0
Total	100	100,0	100	100,0	100	100,0
	Violencia Social		Violencia Patrimonial		Violencia de Género	

La identificación del nivel de violencia en la población estudiada obedece a la **Tabla 2**, en ésta se puede observar que las usuarias han vivido todos los tipos de violencia intrafamiliar, remarcando que los índices más elevados se encuentran en **nivel moderado** en la violencia social con promedio de 54%, este tipo de violencia refiere a la amenaza de golpes, celos, control de la mujer, así como control del uso del celular, entre otros. En segundo lugar, está la violencia de género con promedio del 50%, este tipo de violencia involucra prohibición a la mujer de toma de decisiones en el hogar, así como la asignación al rol femenino las tareas del hogar y la prohibición de trabajo fuera de casa. En tercer lugar, se encuentra la violencia psicológica con el 48%, es decir la mujer no puede dar su opinión, recibe insultos, tiene miedo de llegar casa, es manipulada, su pareja es infiel. Se continua con el **nivel leve en donde** prevalecen los índices elevados: en primer lugar la violencia patrimonial con el 52%, definida como tal a los daños materiales en el hogar, limitación del dinero y manejo de bienes por parte del hombre. En segundo lugar, tenemos la violencia

física con del 51%, que es todo lo que involucra golpes y empujones que deterioran la salud física de la mujer. Y en último lugar se encuentra la violencia sexual con promedio de 47%, es decir la obligación a la mujer a mantener relaciones sexuales forzadas, prohibición de anticonceptivos, prohibición de acceso médico ginecológico, prohibición de embarazo u obligación a abortar. El **nivel severo** se encuentra presente con índices bajos la violencia psicológica y sexual con el 22%, la violencia social con el 19%, la violencia física y patrimonial con el 14% y la violencia de género con el 11. Es decir que todas las mujeres viven todo tipo de violencia intrafamiliar en diferentes niveles de severidad de violencia.

**TABLA 3.**  
*Consumo de alcohol y/o Drogas por parte del agresor*

Consumo de alcohol/drogas por parte del agresor	Frecuencia	Porcentaje
No	37	37,0
Si	63	63,0
Total	100	100,0

En referencia a la tabla 3, sobre el consumo de alcohol y/o drogas por parte del agresor es del 63%, es decir que este factor de riesgo elevado está directamente relacionado con la incidencia de violencia intrafamiliar.

### 5.1.3 Relación entre el tipo de vínculo parental identificado y la generación de violencia intrafamiliar

**TABLA 4.**  
*Estadística de Fiabilidad*

Dimensión	Alfa de Cronbach	Varianza contabilizada para		
		Total (autovalor)	Inercia	% de varianza
1	0,82	3,79	0,38	37,87
2	0,64	2,34	0,23	23,42
Total		6,13	0,61	

Media            ,749<sup>a</sup>            3,06            0,31            30,64

a. La media de alfa de Cronbach se basa en la media de autovalor.

Conforme a los resultados de fiabilidad (Tabla 4) obtenidos del Instrumento de Vínculos Parentales, (Parental Bonding Instrument, PBI) y la Escala de Medición de la Violencia Intrafamiliar (VIFJ4), tanto en la dimensión 1 como en la dimensión 2, la consistencia media de fiabilidad del alfa Cronbach es de 0.749<sup>a</sup>, concluyendo de esta manera que los resultados de este estudio son fiables.

**TABLA 5.**

*Tipo de Vínculo parental identificado y la generación de Violencia Intrafamiliar*

Dimensión	Cuida do Madre	Sobreprotecc ión Madre	Cuida do Padre	Sobreprotecc ión Padre	Violenc ia Física	Violenci a Psicológi ca	Violenc ia Sexual	Violenc ia Social	Violencia Patrimon ial	Violenc ia de Género
Cuidado Madre	1,00	-0,09	-0,25	0,16	0,01	0,01	-0,01	0,05	0,12	0,02
Sobreprotecc ión Madre	-0,09	1,00	0,08	-0,03	0,11	0,01	0,23	0,12	0,16	0,19
Cuidado Padre	-0,25	0,08	1,00	-0,06	0,10	0,10	0,06	0,05	0,03	0,18
Sobreprotecc ión Padre	0,16	-0,03	-0,06	1,00	-0,02	0,03	0,07	-0,03	-0,01	0,03
Violencia Física	0,01	0,11	0,10	-0,02	1,00	<b>0,56</b>	<b>0,39</b>	<b>0,50</b>	<b>0,46</b>	<b>0,47</b>
Violencia Psicológica	0,01	0,01	0,10	0,03	<b>0,56</b>	1,00	<b>0,47</b>	<b>0,64</b>	<b>0,63</b>	<b>0,62</b>
Violencia Sexual	-0,01	0,23	0,06	0,07	<b>0,39</b>	<b>0,47</b>	1,00	<b>0,50</b>	<b>0,63</b>	<b>0,55</b>
Violencia Social	0,05	0,12	0,05	-0,03	<b>0,50</b>	<b>0,64</b>	<b>0,50</b>	1,00	<b>0,53</b>	<b>0,55</b>
Violencia Patrimonial	0,12	0,16	0,03	-0,01	<b>0,46</b>	<b>0,63</b>	<b>0,63</b>	<b>0,53</b>	1,00	<b>0,68</b>
Violencia de Género	0,02	0,19	0,18	0,03	<b>0,47</b>	<b>0,62</b>	<b>0,55</b>	<b>0,55</b>	<b>0,68</b>	1,00
Dimensión	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Autovalor	3,79	1,36	1,02	0,95	0,74	0,65	0,48	0,44	0,32	0,25

En relación con los resultados de este objetivo, sobre el tipo de vínculo Parental identificado y la generación de violencia intrafamiliar (Tabla 5), se observa correlaciones que van de 0,39 hasta 0,68 entre las variables que pertenecen a los distintos tipos de violencia, es decir que existe correlaciones significativas entre la violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género, mientras que, las subescalas de cuidado y sobreprotección materno y paterno del instrumento del Vínculo parental no tiene correlaciones ni entre ellas ni con los diferentes tipos de violencia, dando como resultado la normalización de la violencia sin depender del vínculo parental.

## 5.2 Discusión

Los resultados de este estudio realizado a las usuarias que están recibiendo atención psicológica en la Fundación María Guare, sobrevivientes de violencia intrafamiliar, adultas entre 20 a 60 años de edad, quienes en algunos casos son bachilleres y provenientes de la zona urbana de la ciudad de Guayaquil, indican que, el tipo de vínculo parental que prevalece en esta población, es el **control sin afecto**, el mismo que tiene un impacto negativo a largo plazo en el desarrollo y conducta del adulto. Lo señalado coincide con la literatura de Bowlby (1969 - 1988), quien señala que en los casos de abuso y maltrato infantil el niño sufre un colapso de mecanismos comportamentales, que se reactiva en la relación de pareja. Así también, la literatura de Palermo (2022), coincide con este estudio, afirma que la negligencia y haber vivido situaciones de violencia en la infancia, el individuo en la adultes se acostumbra a normalizar las agresiones, convirtiéndose en agresor. Amar y Berdugo (2006), evidencia también, en su investigación, que el estilo de apego se caracteriza por negligencia, detención, abandono y trato violento de sus cuidadores. Estos resultados se corroboran con el estudio previo de Pinzón y Robles (2022), sobre los vínculos

parentales tempranos, indican que el 44,5% de parejas jóvenes de universitarios panameños muestran una vinculación afectiva patológica hacia sus parejas.

De acuerdo a la población motivo de estudio, todas las usuarias de la fundación María Guare, vivieron cada uno de los tipos de violencia revisados (física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género) por parte de sus parejas en mayor o menor grado. En **nivel moderado de violencia** se encontraron la violencia social con 54%, en segundo lugar, la violencia de género con promedio del 50% y en tercer lugar la violencia Psicológica con el 48%, En **nivel leve** la incidencia prevalece en primer lugar la violencia patrimonial con el 52%, en segundo, la violencia física con un promedio de 51% y en tercer lugar la violencia sexual con promedio de 47%. Y finalmente el nivel de **violencia severa** se encuentra presente con índices bajos la violencia psicológica y sexual con el 22%, la violencia social con el 19%, la violencia física y patrimonial con el 14% y la violencia de género con el 11%.

Los resultados anteriormente indicados, concuerdan con la investigación de Herrera y Tingo (2022), realizado a 625 estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, donde la severidad de violencia psicológica da como resultado un nivel moderado en un porcentaje del 44,50%.

Estos niveles de violencia coinciden también con el estudio realizado por Rojas (2022), a 45 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del centro de atención CEPAM, en la ciudad de Quito, todas recibieron los seis tipos de violencia señalados en este estudio, concuerda además el nivel de violencia moderado la violencia física, la violencia de género y la violencia psicológica.

De la investigación realizada, un hecho importante a destacar es que la violencia intrafamiliar se encuentra estrechamente relacionado con el consumo de alcohol o drogas por parte del agresor.

Conforme a este estudio sobre la relación y la incidencia del tipo de vínculo parental “control sin afecto” y la generación de Violencia Intrafamiliar, encontramos una relación directa entre los diferentes tipos de violencia, es decir que coexisten tanto la violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género en las usuarias que han vivido violencia por parte de sus parejas agresoras, estos resultados concuerdan con el estudio de Rojas (2022) en donde las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de CEPAM vivieron los seis tipos de violencia antes mencionados, en mayor o menor medida. En adición a esto, Romero (2016) manifiesta que los cuatro tipos de violencia (física, psicológica, sexual y económica) realizado en su investigación también coexisten en la población de mujeres que presentaron denuncias de violencia intrafamiliar en contra de su agresor.

Dentro de esta investigación no se encontró relación entre tipo de vínculo parental identificado “control sin afecto” con la violencia intrafamiliar. De esta manera se corrobora lo que menciona Rojas (2022), al indicar en sus estudios que el apego no tiene relación con la violencia intrafamiliar. Dado este contexto, López (2017) refiere a la naturalización de la violencia, como una costumbre de actos de agresión que aumentan en una cultura de forma silenciosa por consiguiente ésta se justifica por si sola. Del mismo modo Palermo (2022) manifiesta que quien ha vivido violencia desde la infancia normaliza las agresiones, para en la adultez convertirse en agresor. Igualmente coincide con Herrera y Tingo (2022) quienes concluyen que los actos de violencia cotidianos que provienen de las parejas agresoras son normalizados, perjudicando directamente a la mujer. Así mismo Rodríguez (2004) atribuye a que la violencia intrafamiliar se debe a patrones interculturales arraigados en la interacción de las familias, transmitiendo de generación en generación desigualdad y jerarquía.

## 6. Conclusiones

---

Este estudio permite visualizar la verdadera dimensión de la violencia intrafamiliar, se concluye que el tipo de vínculo parental que prevalece en esta población es de control sin afecto, debido a estilos de crianza negligente por parte de los padres o cuidadores en la infancia. Además, que estas conductas desadaptativas perduran en el tiempo y se visibilizan en el comportamiento adulto de forma negativa dentro de su entorno familiar, reproduciéndose estas conductas negligentes de bajo cuidado y exceso control del agresor a los integrantes del hogar.

En cuanto a los tipos de violencia intrafamiliar se concluye que todas las mujeres que viven violencia intrafamiliar son víctimas de todo tipo de violencia (física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género) en mayor o menor grado. En relación, a mayor severidad se presenta con mayor incidencia la violencia psicológica y sexual, seguida por la violencia social, física, patrimonial y de género. Por otra parte, la escala moderada presenta mayor incidencia la violencia social, seguida por la violencia de género, y violencia psicológica. Por último, en nivel leve se encuentra mayor incidencia la violencia patrimonial, seguida por la violencia física, psicológica y sexual. En este estudio se descubrió un agravante que es el consumo de alcohol y/o drogas por parte del agresor, este factor de riesgo encontrado deberá ser estudiado en futuras investigaciones.

Finalmente se concluye que la todos los tipos de violencia motivo de estudio (física, psicológica, sexual, patrimonial y social) coexisten en las usuarias que viven violencia por parte de sus parejas, además el vínculo parental no está relacionado directamente a la violencia intrafamiliar, sino que depende de otros factores como el de consumo de



alcohol y/o drogas y la naturalización de la violencia, es decir que ésta última se encuentra invisibilizada dentro del contexto de la ciudad de Guayaquil, debido a los patrones transgeneracionales de violencia que marca la normalización, transmitiendo estilos de crianza negligentes que marcan desigualdad, control y dominio, afectando directamente el bienestar de la mujer y la familia con conductas desadaptativas y de disfunción en los hogares. Por lo tanto, la naturalización de la violencia es otro factor de riesgo que se debe estudiar en futuras investigaciones.

## 7. Referencias

---

- Amar, J. y Berdugo, M. (2006). Vínculos de apego en Niños víctimas de la violencia intrafamiliar. *Psicología desde el Caribe*. (18), 1-22 ISSN: 0123-417X. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21301802>
- Asamblea Nacional (2014). Código Orgánico Integral Penal, COIP. Publicado en el Registro Oficial Suplemento 18, Ecuador Obtenido de: [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP\\_act\\_feb-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf)
- Asamblea Nacional (2018). Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Ley 0 Ecuador. Publicado en el Registro Oficial Suplemento 175. Obtenido de [https://www.igualdad.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2018/05/ley\\_prevenir\\_y\\_erradicar\\_violencia\\_mujeres.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf)
- Asencios, M. E., & Campos, P. C. (2019). Vínculo parental y agresividad en Estudiantes de educación secundaria. *Avances En Psicología*, 27(2), 201–209. Obtenido de: <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2019.v27n2.1798>
- Bowlby, J. (1969). *El vínculo afectivo*. Buenos Aires: Paidós
- Bowlby, J. (2014). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida* (6a. ed.). Ediciones Morata, S. L. Obtenido de <https://bibliotecas.ups.edu.ec:3488/es/ereader/bibliotecaups/116208?page=19>
- Contreras, J., Busquets, M., Martínez, C., Molinet, J. y Torrentó, C. (2015). Percepción del vínculo parental y violencia de género: estudio sobre la percepción del vínculo materno-filial en familias que han sufrido situaciones de violencia de

- género. Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social, 55, 118–143. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5610938>
- Consejo de la Judicatura. (s/f) Guía Informativa Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar. Gob.ec. Obtenido de <https://www.funcionjudicial.gob.ec/pdf/guia-informativa-violencia-de-genero.pdf>
- Cruz, M. (2019). Propiedades psicométricas del instrumento de vínculo parental en estudiantes del VII ciclo de educación básica regular de instituciones educativas estatales del distrito de Jaén, agosto a diciembre del 2017 (Tesis de pregrado, Universidad Católica Santotoribio de Mogroviejo). Obtenido de [http://tesis.usat.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12423/2032/TL\\_CruzAcedoMaricielo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.usat.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12423/2032/TL_CruzAcedoMaricielo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Díaz, A. y Jiménez R. (2003) Violencia intrafamiliar. Gac Med Mex.;139(4):353-355. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2003/gm034gl.pdf>
- Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia De Género Contra Las Mujeres (ENVIGMU). (2019). Gob.ec. Obtenido de: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf)
- Espinoza, E. (2018). El problema de investigación. Revista Conrado, 14(64), 22-32. Obtenido de: [https://avac.ups.edu.ec/posgrados/pluginfile.php/26269/mod\\_resource/content/1/EL%20PROBLEMA%20DE%20INVESTIGACION.pdf](https://avac.ups.edu.ec/posgrados/pluginfile.php/26269/mod_resource/content/1/EL%20PROBLEMA%20DE%20INVESTIGACION.pdf)
- Fernández Mateos, L. M. (2014). El vínculo afectivo con el niño por nacer. Salamanca, Spain: Universidad Pontificia de Salamanca. Obtenido de

<https://bibliotecas.ups.edu.ec:3488/es/ereader/bibliotecaups/51903?pag=26.Fernanadez>

Fragoza, A. (2012). La Violencia Social, la Violencia Familiar y una Mirada desde la Responsabilidad Social. Anuario de Psicología Jurídica [en línea] vol. 22. ISSN: 1133-0740. Obtenido de :  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315024813012>

Gómez, Y., Vallejo, V. , Villada, J. y Zambrano Cruz, R. (2010). Propiedades psicométricas del Instrumento de Lazos Parentales (Parental Bonding Instrument, PBI) en la población de Medellín, Colombia. Pensando Psicología, 6(11), 65–73. Obtenido de:  
<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/367>

González, E., Ponce, E., Landgrave, S. (2013). Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México. Aten Fam. 2013;20(3):86-90.

Grolnick, Wendy S. (2002) The Psychology of Parental Control: How Well-Meant Parenting Backfires, Taylor & Francis Group. ProQuest Ebook Central, Obtenido de:  
<https://bibliotecas.ups.edu.ec:2708/lib/upsal/detail.action?docID=237081>.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación (6th ed.). McGraw Hill.

Herrera, E. Tingo, Ana (2022). Violencia de género en el contexto de pandemia, en estudiantes de la carrera de Pedagogía de las Ciencias de la Lengua y Literatura de la Universidad Central del Ecuador, durante el período académico 2021-2021. Universidad Central Del Ecuador. Quito – Ecuador. Obtenido de:  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/26240>

Huertas, O. (2012) Violencia intrafamiliar contra las mujeres. Revista Logos, Ciencia &

Tecnología. 2012, 4(1), 96-106. ISSN: 2145-549X. Obtenido de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517751763006>

Jaramillo, J. (2014). Construcción de una Escala de Violencia Intrafamiliar, Cuenca– Ecuador 2013. Revista de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad de Cuenca.

Kaplan, C. (2006). Violencia en plural. Sociología de las violencias en la escuela. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Lafuente, M.J. (1989). Hacia la conceptualización del apego. Revista de Psicología de la Educación.

Latorre, G., Merlyn, M., Díaz, E., Moreta, R. y Nóbrega, M. (2020). Propiedades psicométricas do Parental Bonding Instrument (PBI) em jovens universitários equatorianos. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 10(3), 63-78. Obtenido de: <https://dx.doi.org/10.26864/pcs.v10.n3.5>

López Bravo, D., (2017). DE LA NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA A LA BANALIDAD DEL MAL. *Ratio Juris*, 12(24), 111-125. Obtenido de : <https://doi.org/10.24142/raju.v12n24a5>

Markez, I., Fernández, A., Perez-Sales, P. (2009). Violencia y Salud Mental. Asociación Española de Neuropsiquiatría, 2009. Obtenido de: <http://www.difusor.org/wp-content/uploads/2009/06/violencia-y-salud-mental.pdf#page=20>

Moneta, M. (2014). Apego y pérdida: Redescubriendo a John Bowlby. *Revista Chilena de Pediatría*. Obtenido de: [https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v85n3/art01.pdf?fbclid=IwAROPX0c0OeY\\_J4P0dht](https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v85n3/art01.pdf?fbclid=IwAROPX0c0OeY_J4P0dht)

- Montenegro, D. (2022). Consecuencias psicológicas, emocionales y conductuales en mujeres víctimas de violencia en el centro de acogida “María Amor” en la ciudad de Cuenca. Universidad del Azuay. Cuenca Ecuador. Obtenido de:  
<http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/12422>
- Olivo, D. (2012) Ansiedad y estilos parentales en un grupo de adolescentes en Lima Metropolitana. (Tesis para licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima). Obtenido de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/4431>
- ONU Mujeres. (s.f). Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. Obtenido de: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Ortiz, O., Basto, S., Rocha, B. y Venegas, B. (2021) Violencia en las relaciones románticas y tipología familiar en jóvenes universitarios. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*. ISSN: 1794-9998. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67968181011>
- Palermo, P. Los pilares del corazón: ¿cómo son nuestros vínculos afectivos?. ed. Madrid: Bubok Publishing S.L. 2012. 189 p. Disponible en: <https://bibliotecas.ups.edu.ec:3488/es/ereader/bibliotecaups/51293?page=71>.
- Parker, G., Tupling, H. y Brown, LB (1979). Un instrumento de vinculación parental. *Revista británica de psicología médica*, 52 (1), 1–10. Obtenido de: <https://doi.org/10.1111/j.2044-8341.1979.tb02487.x>
- Pastor, G. (1994). Psicología de la Paternidad. Lección inaugural. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Pinzón Agrazal, J., & Robles De Polo, O. (2022). Vínculos parentales tempranos y Dependencia emocional en las relaciones de pareja de jóvenes universitarios

- panameños. *Investigación Y Pensamiento Crítico*, 10(1), 04 - 11. Obtenido de:  
<https://doi.org/10.37387/ipc.v10i1.271>
- Robles, E., Oudhof, H. & Mercado, A. (2016). Validez y confiabilidad del instrumento de vínculo parental (Parental Bonding Instrument, PBI) en una muestra de varones mexicanos. *Psicogente*, 19(35), 14-24. Obtenido de:  
<http://doi.org/10.17081/psico.19.35.1205>
- Romero Urréa, H. (2016). El estilo de apego en la mujer violentada. *Revista Científica Y Tecnológica UPSE*, 3(3), 19-26. Obtenido de:  
<https://doi.org/10.26423/rctu.v3i3.194>
- Rojas, G (2022). Estilos de apego en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar usuarias del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer. Trabajo de Titulación Pregrado Psicología Clínica. Universidad Central del Ecuador. Obtenido de:  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/26394/1/FCP-CPC-ROJAS%20GISSEL.pdf>
- Rueda, N. (2018). La violencia intrafamiliar como fuente de daño resarcible en Colombia. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas* 48(128), 193-217ISSN: 0120-3886. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151459455008>
- Salas, L. (2005). Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. *Desarrollo y sociedad*, 56, 285–337. Obtenido de:  
<https://doi.org/10.13043/dys.56.8>
- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9–21. Obtenido de:  
<https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881>

Santoyo, F. y Rizo, L. (2021). Validación de la escala para medir creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar (CPVI) en México. *Pensamiento Psicológico*. 19(1):1-24. ISSN: 1657-8961. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80165629007>

Servicio Integrado De Seguridad Ecu 911. (2022). Obtenido de: <https://ecu911.gob.ec/Datos/>

Sroufe, L. A. Herreman, C. & Gojman-de-Millán, S. (2018). La teoría del apego: investigación e intervención en distintos contextos socioculturales. FCE - Fondo de Cultura Económica. Obtenido de: <https://bibliotecas.ups.edu.ec:3488/es/ereader/bibliotecaups/111010?page=29>

Valle, C., (2018) Atlas de Género. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Quito, Ecuador. Obtenido de: [https://avac.ups.edu.ec/posgrados/pluginfile.php/26269/mod\\_resource/content/1/EL%20PROBLEMA%20DE%20INVESTIGACI%C3%92N.pdf](https://avac.ups.edu.ec/posgrados/pluginfile.php/26269/mod_resource/content/1/EL%20PROBLEMA%20DE%20INVESTIGACI%C3%92N.pdf)

Walkere, L. (2017) *The Battered Woman Syndrome*. New York: Springer Publishing Company, Fourth Edition ISBN 9780826170989. Obtenido de: <https://bibliotecas.ups.edu.ec:2681/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=1398434&site=ehost-live>.



# 8. ANEXOS

## Anexo 1: Instrumento del Vínculo Parental Modificado – Cuestionario Madre

Instrumento del Vínculo Parental Modificado– Cuestionario sobre la Madre

### **INSTRUCCIONES**

Este cuestionario consta de 25 afirmaciones, cada una de las cuales se refiere a cómo recuerda Usted a su **MADRE** en su infancia (hasta sus 16 años).

Cada afirmación es seguida por una escala de puntaje:

<b>Muy en desacuerdo</b>	<b>= 1</b>
<b>Moderadamente en desacuerdo</b>	<b>= 2</b>
<b>Moderadamente de acuerdo</b>	<b>= 3</b>
<b>Muy de acuerdo</b>	<b>= 4</b>

Evalúe el grado en que Usted está en acuerdo o en desacuerdo con cada afirmación y marque con una cruz o aspa la celdilla indicada. Por favor conteste en relación a los recuerdos que tiene de su **MADRE**.

	DESACUERDO		ACUERDO	
	1	2	3	4
1. Me hablaba con voz amistosa y cálida				
2. No me ayudaba tanto como yo lo necesitaba.				
3. Evitaba que yo saliera solo(a).				
4. Parecía emocionalmente fría hacia mí.				
5. Parecía entender mis problemas y preocupaciones.				
6. Era afectuosa conmigo.				
7. Le gustaba que tomara mis propias decisiones.				
8. No quería que yo creciera				
9. Trataba de controlar todo lo que yo hacía.				
10. Invadía mi privacidad.				
11. Se entretenía conversando cosas conmigo.				
12. Me sonreía frecuentemente				
13. Me mimaba				
14. No parecía entender lo que yo quería o necesitaba.				
15. Me permitía decidir las cosas por mi mismo(a).				
16. Me hacía sentir que yo no era querido(a).				
17. Podía hacerme sentir mejor cuando estaba decaído(a), fastidiado(a), preocupado(a)-				
18. No conversaba mucho conmigo				
19. Trataba de hacerme sentir dependiente de ella				
20. Sentía que yo no podía cuidar de mi mismo(a), a menos que ella estuviera cerca.				
21. Me daba toda la libertad que yo quería.				
22. Me dejaba salir tanto como yo quería				
23. Era sobreprotectora conmigo.				
24. No me elogiaba.				
25. Me permitía vestirme como se me antojara.				

## Anexo 2: Instrumento del Vínculo Parental Modificado – Cuestionario Padre

Instrumento del Vínculo Parental Modificado– Cuestionario sobre la Padre

### **INSTRUCCIONES**

Este cuestionario consta de 25 afirmaciones, cada una de las cuales se refiere a cómo recuerda Usted a su **PADRE** en su infancia (hasta sus 16 años).

Cada afirmación es seguida por una escala de puntaje:

- Muy en desacuerdo** = 1  
**Moderadamente en desacuerdo** = 2  
**Moderadamente de acuerdo** = 3  
**Muy de acuerdo** = 4

Evalúe el grado en que Usted está en acuerdo o en desacuerdo con cada afirmación y marque con una cruz o aspa la celdilla indicada. Por favor conteste en relación a los recuerdos que tiene de su **PADRE**.

	DESACUERDO		ACUERDO	
	1	2	3	4
1. Me hablaba con voz amistosa y cálida				
2. No me ayudaba tanto como yo lo necesitaba.				
3. Evitaba que yo saliera solo(a).				
4. Parecía emocionalmente frío hacia mí.				
5. Parecía entender mis problemas y preocupaciones.				
6. Era afectuosa conmigo.				
7. Le gustaba que tomara mis propias decisiones.				
8. No quería que yo creciera				
9. Trataba de controlar todo lo que yo hacía.				
10. Invadía mi privacidad.				
11. Se entretenía conversando cosas conmigo.				
12. Me sonreía frecuentemente				
13. Me mimaba				
14. No parecía entender lo que yo quería o necesitaba.				
15. Me permitía decidir las cosas por mí mismo(a).				
16. Me hacía sentir que yo no era querido(a).				
17. Podía hacerme sentir mejor cuando estaba decaído(a), fastidiado(a), preocupado(a)-				
18. No conversaba mucho conmigo				
19. Trataba de hacerme sentir dependiente de ella				
20. Sentía que yo no podía cuidar de mí mismo(a), a menos que él estuviera cerca.				
21. Me daba toda la libertad que yo quería.				
22. Me dejaba salir tanto como yo quería				
23. Era sobreprotector conmigo.				
24. No me elogiaba.				
25. Me permitía vestirme como se me antojara.				

## Anexo 3: Escala de Medición de la Violencia Intrafamiliar (VIF J4)

### ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4):

**Instructivo:** Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

PREGUNTAS	SI	NO
¿EL AGRESOR CONSUME ALCOHOL?		
¿EL AGRESOR CONSUME ALGÚN TIPO DE DROGA?		

	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
		Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
<b>Violencia Física</b>						
1	¿Su pareja le pega?					
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
<b>Violencia Psicológica</b>						
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					
<b>Violencia Sexual</b>						
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
<b>Violencia Social</b>						
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
<b>Violencia Patrimonial</b>						
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
<b>Violencia de Género</b>						
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?					

Realizado por: Jaramillo J. y cols.